

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20026** FRANCISCO JAVIER GALLEGO VEGA

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/08 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor Francisco Javier Gallego Vega se ha dictado con fecha 31 de julio de 2008 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 580 euros.

Gijón, 2 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, Doña María Pilar Prieto Blanco.

**ID: A090044659-1**